



CONVOCATORIA

Primer Congreso Nacional de Educación Especial en México 9 al 11 de octubre de 2019

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, invita al público en general a participar en el Primer Congreso Nacional de Educación Especial, que se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de octubre de 2019.

Propósito general:

Obtener propuestas de políticas públicas para la mejora de la educación especial en el país coadyuvando a la construcción de la Nueva Escuela Mexicana.

Sede:

Benemérita Escuela Nacional de Maestros. Sita en Calzada México-Tacuba y Av. de los Maestros No.75 Col. Un Hogar para Nosotros, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11330 (Estación del metro NORMAL, Línea Azul).

Inscripción y registro de ponencias.

Desde la publicación de la presente convocatoria, hasta el viernes 20 de septiembre de 2019. La inscripción y registro de ponencias, será a través del llenado del formato que se obtiene ingresando a la liga que se detalla enseguida. En el mismo formato, se insertará el archivo de su propuesta y la presentación en la plantilla pre elaborada de power point que ahí se encuentra.

NOTA: Existe disponibilidad para registrar hasta 600 participantes, con o sin ponencia y será requisito para su ingreso al evento, el haber cubierto este trámite. En el momento de su registro en la sede del evento, se les brindará la información acerca de la mesa de trabajo en la que fue asignado.

El registro será en línea en el siguiente sitio:

<https://forms.gle/gj8FLnZANpotQf7G8>

Para cualquier duda o aclaración podrá comunicarse al siguiente correo electrónico.

Correo: congreso.nacional.ee@aeefcm.gob.mx

O bien a los siguientes teléfonos:

55 3601 8400 ext.44235 y 44207 Subdirección de Apoyo Técnico

I. Ejes de Reflexión

Se deberá precisar una propuesta de política pública que fortalezca la educación especial en cualquiera de los siguientes ejes:

Eje 1.

La educación especial y la inclusión ante los desafíos de atención a la diversidad.

Eje 2.

Líneas de formación específica de los futuros docentes de educación especial y las necesarias para que las demás licenciaturas en educación, se desarrollen bajo el principio de inclusión.

Eje 3.

Estrategias de formación continua en educación especial y la inclusión para los profesionales en servicio, que se desempeñan en la educación Básica, Media y Superior.

Eje 4.

Condiciones mínimas para asegurar la gestión y operación adecuadas de la educación especial.

Eje 5.

Canales de comunicación y estrategias para propiciar la participación de familias y organizaciones en acciones en beneficio de la educación especial y la inclusión.

II. Características de la Ponencia:

Texto: Letra Arial 12, justificado, sin sangría al inicio de párrafo, interlineado 1.0, justificado.

Dibujos y gráficos: Insertados en formato JPG.

Los márgenes de todo el documento deberán ser: Izquierdo: 3 cm; Derecho: 2.5 cm; Superior 3 cm; Inferior 2.5 cm.

Estructura del documento:

El tiempo de exposición de la propuesta es de 7 a 10 minutos.

Título de la propuesta. Claro, coherente, no mayor a 12 palabras

Autor o autores. Máximo 3. Nombre completo, institución y correo electrónico. Un renglón para cada autor.

Un autor puede participar hasta en tres trabajos.

Eje de análisis. Nombre del Eje de Análisis, en el que se insertará la propuesta.

Introducción. En este apartado se incluye la justificación que dio origen a la propuesta (máximo 1 cuartilla).

Sustento de la propuesta. Incluye la argumentación teórica y metodológica de la propuesta (mínimo tres y máximo cinco cuartillas).

Definición de la propuesta. Exponiendo con claridad los actores a quienes corresponde operarla, comunidad educativa, sociedad, niveles de gobierno, etc.

Referencias bibliográficas. Relación de documentos citados en el desarrollo de la ponencia Formato de la American Psychological Association (APA) 6ta. Edición en español.

III. Dictaminación de propuestas.

A) Del 23 al 27 de septiembre de 2019, se notificará por medio de correo electrónico si su trabajo fue aceptado.

B) Ningún trabajo será devuelto.

C) La presentación de los trabajos implica la autorización de los autores para su eventual publicación con los créditos correspondientes sin ningún derecho a futuro sobre dicha publicación.

IV. Constancia.

La constancia será entregada al finalizar el Congreso.

Nota. Cada participante deberá gestionar o cubrir por su cuenta los gastos derivados de su asistencia al evento.